

FRISOR S.A

INFORME COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL Y AL DIRECTORIO
DE FRISOR S.A

Guayaquil, 5 de marzo de 1999

Señores Directores y Accionistas:

En mi calidad de comisario he revisado el Balance General de FRISOR S.A, al 31 de Resultado por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidades de la Administración de FRISOR S.A.

Nuestra revisión consistió principalmente en observaciones e idagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contable, en cuanto a:

Los principios de contabilidad generalmente aceptados

Principios de control interno

Cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia.

El alcance a nuestra revisión fue substancialmente menor al de un examen efectuado con normas de auditoria generalmente aceptadas, cuyo objetivos es expresar un opinión sobre los estados financieros considerados en conjunto.

Atentamente,


CPA TATIANA BASURTO.
COMISARIO

01 JUL 1999

